



690000 220

- 7 MAY 2020

27 ABR 2020

ESTABLECE OBJETIVOS DE GESTIÓN AÑO 2020 PARA EL PAGO DEL INCREMENTO POR DESEMPEÑO INSTITUCIONAL ARTÍCULO 6° LEY N° 19.553, DE LA AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA, CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA, INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS, SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA, SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA, SERVICIO NACIONAL DE TURISMO, SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA, SUBSECRETARÍA DE TURISMO Y SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO.

SANTIAGO, 31 DIC. 2019

DECRETO EXENTO N° 330

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 32 N° 6 del Decreto Supremo N° 100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile; en el artículo 6° de la Ley N° 19.553, modificado por el artículo 1° N° 3 y N° 4 de la Ley N° 19.618, en el artículo Primero N° 3 de la Ley N° 19.882 y el artículo Primero N° 2 de la Ley N° 20.212; en el D.S. N° 1.232, de 2017, del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Exento N° 286, de 14 de octubre de 2019 del Ministerio de Hacienda; en el Decreto Supremo N° 19, del 22 de enero de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, en el Oficio Circular N° 26, de 29 de octubre de 2019 de Director de Presupuestos, y en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que regula materias sometidas a toma de razón; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la elaboración de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) por parte de los Servicios, se enmarca en un conjunto de objetivos de gestión comunes para todas las instituciones del sector público a implementar, y esenciales para un desarrollo eficaz y transparente de la gestión.



2.- Que el Jefe Superior de cada Servicio debe proponer al Ministro del cual dependa o con el cual se relacione un Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año siguiente, el cual contendrá los objetivos de gestión, de eficiencia institucional y de calidad de los servicios proporcionados a los usuarios, con sus respectivos indicadores, o elementos de similar naturaleza que posibiliten la medición de su grado de cumplimiento, todo ello sobre la base de un Programa Marco propuesto por el Comité Técnico y aprobado por el Comité Triministerial, esto es por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda y Ministro Secretario General de la Presidencia, mediante decreto expedido bajo la fórmula "Por Orden del Presidente de la República".

3.- Que, el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2020, indicado en el considerando anterior, fue aprobado mediante Decreto Exento N° 286, de 14 de octubre de 2019, del Ministerio de Hacienda.

4.- Que, una vez acordada la formulación del Programa de Mejoramiento de la Gestión con el Jefe Superior del Servicio, el Ministro del ramo debe comunicarlo al Comité Triministerial para que este analice su correspondencia y consistencia con las prioridades gubernamentales y los recursos financieros contemplados en el proyecto de presupuesto de cada institución.

5.- Que el Comité Técnico, en ejercicio de sus funciones de apoyo al Comité Triministerial y de colaboración hacia los Jefes Superiores de los Servicios, efectuará las observaciones que la propuesta de Programa de Mejoramiento de la Gestión le mereciere.

6.- Que la formulación del PMG 2020 fue revisada por el Comité Técnico del PMG, según consta en los Certificados que a continuación señalan:

SERVICIO	N° CERTIFICADO COMITÉ TÉCNICO
Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera	14900
Corporación de Fomento de la Producción	14902
Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala	14906
Instituto Nacional de Estadísticas	14908
Servicio de Cooperación Técnica	14932
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	14936
Servicio Nacional de Turismo	14938
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	14946
Subsecretaría de Turismo	14950
Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.	14944



7.- Que, corresponde fijar mediante decreto, los objetivos de gestión con sus correspondientes ponderadores a alcanzar el año 2020 por Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

8.- Que los requisitos técnicos para verificar el cumplimiento de los objetivos de gestión, se encuentran definidos en el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de la Gestión de los Servicios para el año 2020, según se indica en el considerando 3;

DECRETO (E):

ARTÍCULO 1°: Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, los siguientes objetivos de gestión e indicadores y sus respectivos ponderadores, del Programa de Mejoramiento de la Gestión para el año 2020:

Programa Marco:

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	CAPÍTULO	21

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	51.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	33.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	16.00	2
Total		100.00	8



Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 51.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Promedio diario de visitas desde el extranjero al sitio web institucional en el año t (usuario).	(N° total de visitas recibidas desde el extranjero en el sitio web en el año t de usuarios/N° de días del año)	298 unidades [(108770 /365)]		16.00	1
2	Porcentaje de avance al año t respecto al número de proyectos estimados en cartera comercial al finalizar la fase de aceleración	(N° de proyectos en cartera comercial en año t/N° de proyectos en cartera comercial proyectada al finalizar fase de aceleración)*100	87.4 % [(449.0 /514.0)*100]		20.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4)*100]		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 33.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	18.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	10.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	16.03 % [(810000.00 /5053831.00)*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 16.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	2.50 días [375.00 /150.00]		6.00	3
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de	77.78 % [(7.00 /9.00)*100]		10.00	



	Trámites vigente en el año t	Trámites vigente en el año t)*100				
--	------------------------------	-----------------------------------	--	--	--	--

Notas:

- La cifra considerada para medir es el número de usuarios que han accedido al sitio institucional desde el extranjero, entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año de medición. Se entiende como "usuario" a quienes han iniciado al menos una sesión en sitio web institucional, desde un país distinto a Chile, durante el período de medición.

El conteo y reporte se hace a través de los servicios que presta Google a través de su plataforma Analytics: para determinar a qué usuario corresponde cada tráfico, se envía un identificador único asociado al usuario en cuestión con cada hit. A principios de 2017, Google Analytics empezó a cambiar la forma de calcular las métricas para poder contar a los usuarios de forma más eficaz, con una alta precisión y una baja tasa de error (normalmente inferior al 2%).
- Se contabilizarán en calidad de proyectos en cartera comercial aquellos que se encuentren, al momento del informe, calificados en CRM en etapa de prospecto, proyecto, pre-inversión o landing, que hayan sido creados o se les haya provisto de algún servicio o actividad de seguimiento durante el año. Además, serán contabilizados los proyectos ganados en el período. Por último, los proyectos perdidos en el período y congelados al momento del informe, se contabilizarán solo si se les proveyó de algún servicio durante el año, para asegurar la pertinencia de ese proyecto inactivo.

La fase de aceleración es la etapa cuyo objetivo es lograr de manera acelerada el crecimiento sustantivo de la cartera de proyectos, desplegando en su totalidad las capacidades instalada.

A fin de explicar debidamente el contexto y contenido de este indicador, se adjuntan las siguientes definiciones:
 Proyectos en cartera: aquellos que se contabilizan como tal de acuerdo a esta misma nota.
 CRM: Sistema de gestión de interacciones con actuales y potenciales clientes.
 Prospecto: Idea de inversión concebida de una empresa extranjera, para la cual Chile se encuentra al menos en la lista larga de opciones de localización.
 Proyecto: Proyecto de inversión que cumple con que Chile está en la lista corta de opciones, la empresa visitó el país, y se conoce el monto a invertir o empleos a generar.
 Preinversión: Proyecto de inversión que cumple con que la empresa decidió invertir en Chile.
 Landing: Proyecto de inversión que cumple con que la empresa contrató a un ejecutivo u organización en Chile encargado de la instalación en el país.
 Ganado: Proyecto de inversión que comenzó sus operaciones en Chile.
 Perdido: Proyecto de inversión que cancela su instalación en el país.
- Producto estratégico: Servicios legales asociados a inversión extranjera directa, señaladas en el DL600 y la ley 20.848 (A1)
 Asociado a los trámites:
 800930000 Notificación de cambio de razón social de inversionista o de la empresa receptora de inversión extranjera
 800930001 Renuncia a la invariabilidad tributaria
 800930002 Modificación por cambio de objeto del Contrato de Inversión Extranjera
 800930003 Certificación de remesa de capital o utilidades
 800930004 Autorización para el cambio o ampliación de modalidad de aporte de inversión extranjera
 800930005 Cesión de derechos de inversión extranjera
 800930006 Solicitud de Certificado de Inversionista Extranjero
 Cuyos hitos de inicio es "Ingreso de documentación completa por parte del inversionista, ya sea través de la web de trámite en línea o en oficina de la agencia." y el hito final es la emisión de un certificado) o la dictación de una resolución

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	14901	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	7



CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN	CAPÍTULO	06

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	4
Total		100.00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Variación anual del total de empresas en las que invierten los fondos de inversión, respecto del año 2010.	$((\text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } t / \text{Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión al año } 2010) - 1) * 100$	236.5 % $(((350.0 / 104.0) - 1) * 100)$		10.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año } t \text{ implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año } t / \text{Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año } t \text{ seleccionadas del Programa de Trabajo anual}) * 100$	100 % $[(5 / 5) * 100]$		15.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	10.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año } t / \text{Total de gastos ejecutados en el año } t) * 100$	35.00 % $[(282110120.00 / 806028915.00) * 100]$		10.00	



3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	10.00	
---	---	---	--	---	-------	--

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	1.60 días [72000.00 /45000.00]		10.00	2
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	64.58 % [(775.00 /1200.00)*100]		10.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	94.55 % [(312.00 /330.00)*100]		15.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	75.93 % [(41.00 /54.00)*100]		10.00	

Notas:

- 1) Los Fondos de Inversión son patrimonios integrados por aportes de personas naturales y jurídicas -denominadas partícipes- para su inversión en los valores y bienes que la ley autoriza. Cada Fondo de Inversión especializado en Capital de Riesgo apoya la captura de nuevas oportunidades a través de la capitalización de proyectos o de empresas que estén superando la etapa inicial de desarrollo, las cuales deben demostrar un alto potencial de expansión de ventas y/o puedan constituirse en empresas altamente rentables.
 - 2) Se entiende por Total de empresas en las que han invertido los fondos de inversión, a la cantidad de empresas beneficiarias en las que han invertido los fondos de inversión, consideradas al cierre de cada período, según la información reportada a CORFO por las Administradoras de Fondos de Inversión.
 - 3) Debido al desfase existente entre la notificación a CORFO y la inversiones en las empresas elegibles, el indicador puede considerar ajustar el numerador de forma retroactiva y de aplicación prospectiva para el cumplimiento del indicador.
 - 4) Recortes presupuestarios, podrían afectar el cumplimiento de meta del indicador.
 - 5) Ajustes en las modalidades de operación de los programas podrían afectar la inversión de fondos en empresas.
 - 6) Un ajuste abrupto en las tendencias de inversiones que efectúan los fondos de inversión en un período corto de tiempo, pueden afectar el nivel de cumplimiento proyectado del indicador, aspecto que no puede ser controlado por CORFO.
 - 7) Las estimaciones a diciembre de 2019 y la meta 2020 considera la creación de nuevos fondos, y que los fondos actuales mantengan el comportamiento actual de inversiones. Cambios en las condiciones económicas del país puede alterar la decisión de creación de nuevos fondos, o bien la decisión de inversión de los fondos que están operando en la actualidad, lo que podría afectar las estimaciones de empresas a beneficiar.

- 2) El trámite seleccionado es "Oficina de informaciones, reclamos y sugerencias (OIRS)", con ID de trámite 800090019 en el Registro Nacional de Trámites. El trámite seleccionado corresponde a aquel que tiene mayor frecuencia (aproximadamente 70.000 solicitudes anuales), mayor demanda y está asociado, según lo definido por el modelo de Atención de Usuarios institucional (SIAC) a los siguientes Productos Estratégicos:
 - 1.- Subsidios para el Desarrollo Competitivo.
 - 2.- Subsidios para el Desarrollo de la Innovación
 - 3.- Subsidios para el Desarrollo de Emprendimientos
 - 4.- Créditos y Coberturas para el Acceso al Financiamiento de empresas
 - 5.- Subsidios para el Cierre de Brechas en Sectores con Potencial
 - 6.- Subsidios para el Fortalecimiento de Capacidades Tecnológicas.
 En el cálculo del indicador se consideran todos los tipos de atenciones consideradas en SIAC, es decir, Consulta, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones, realizados a través de los canales de atención vigentes el año 2019: a) Telefónico, b) Presencial y c) Virtual.



Cada trámite se inicia con la recepción de la solicitud, esto es: a) Telefónico: el momento que se responde la llamada telefónica; b) Presencial: el momento de la atención; y c) Virtual: el momento que entra al sistema la atención. El registro de atenciones está contenido en el CRM Institucional. El trámite finaliza en el momento de la emisión de respuesta por parte de ejecutivo, según los canales antes mencionados, lo cual queda registrado en el CRM Institucional.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	14903	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	41

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA	CAPÍTULO	26

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	70.00	0
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio		
Total		100.00	2



Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Sistema de Planificación / Control de Gestión				70.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t} / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t}) * 100$		X	15.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t} / \text{Total de gastos ejecutados en el año t}) * 100$		X	15.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: %)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
----	----------------------	---------	------	------	------------	------

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	CAPÍTULO	07

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	25.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	50.00	5
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Errores en las cifras oficiales de estadísticas coyunturales	$(\text{Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia})$	$0.00 \% \text{ } [(0.00 / 156.00) * 100]$		5.00	1



	mensuales de producción propia año t	con errores en el año t /Número total de cifras oficiales de estadísticas coyunturales mensuales de producción propia entregadas en el año t)*100				
2	Porcentaje acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t.	(N° acumulado de productos estadísticos que cumplen con los estándares internacionales de documentación de metadatos al año t/N° total de productos estadísticos vigentes en la institución al año t)*100	100.00 % [(66.00 /66.00)*100]		10.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(5 /5)*100]		5.00	
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	1.44 % [(27.00 /1873.00)*100]		5.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	15.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	
3	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	16.00 % [(9564606.00 /59778789.00)*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 50.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	2.00 días [17000.00 /8500.00]		10.00	3
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor	59.91 % [(650.00 /1085.00)*100]		5.00	

	plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la Información pública respondidas en año t)*100				
3	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	10.00	
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(80.00 /80.00)*100]		10.00	
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(1.00 /1.00)*100]		15.00	

Notas:

1. Las cifras de producción propia corresponden a las cifras entregadas a nivel central de manera mensual declaradas en el calendario de indicadores coyunturales del INE, oficializado en www.ine.cl. Las cifras son: 1. Índice de Precios al Consumidor (IPC) (entrega mensual =12 anual); 2. Índice de Precios de Productor (IPP) (entrega mensual =12 anual); 3. Índice de Remuneraciones (IR) (entrega mensual =12 anual); 4. Tasa de Desocupación a nivel nacional (entrega mensual =12 anual); 5. Índice de Producción Industrial (IPI) (entrega mensual =12 anual); 6. Índice de Producción Manufacturera (IPMan) (entrega mensual =12 anual); 7. Índice de Producción Minera (IPMin) (entrega mensual =12 anual); 8. Índice de Electricidad, Gas y Agua (IPEGA) (entrega mensual =12 anual); 9. Índice de Actividad del Comercio (IAC) (entrega mensual =12 anual); 10. Índice de Ventas de Supermercados (ISUP) (entrega mensual =12 anual); 11. Índice de Inventarios Minería, Manufactura y Comercio (entrega mensual =12 anual); 12. Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) (entrega mensual = 12 anual); 13. Índice de costo de transporte (ICT) (entrega mensual = 12 anual).
2. Se entenderá como error cualquier cambio en las cifras publicadas en los boletines mensuales. Los errores en cifras deberán ser declarados a través de Fe de erratas en los respectivos boletines, a través de la página web INE. Las modificaciones que se efectúen en los boletines y correspondan a aspectos de forma, no pertenecen a errores de cálculo, por lo que no serán considerados para efectos de la medición. Se entenderá por modificaciones a aspectos de forma aquellos vinculados a edición y nomenclatura utilizada en el boletín, orden de los contenidos, uso de colores asociados a gráficas, cuadros y cifras, formatos de los números, entre otros.
2. 1. Para determinar el cumplimiento de los productos estadísticos, estos deben seguir los lineamientos descritos en la Norma Técnica, y sus actualizaciones, que considera la elaboración de tres documentos: Ficha técnica estandarizada en Nesstar Publisher, Documentación de Metodología y Documentación de Reporte de Calidad. El Departamento de Calidad Estadística revisa y valida que los productos estadísticos implementen los lineamientos en los tres documentos para la documentación de sus metadatos, y con ello se determina el cumplimiento a la Norma Técnica.
2. El Ordinario del Director/a del INE aprobando el listado de productos estadísticos vigentes en la institución para el año t, será definido a más tardar en el mes de diciembre del año t-1, y podrá ser actualizado como máximo hasta el 30 de abril del año t.
3. La norma técnica para el cumplimiento de los estándares internacionales fue aprobada por el Comité de Calidad del INE en el año 2016 y fue formalizada en el año 2017. Esta norma es llamada "Norma de Documentación y Gestión de Metadatos (NDGM)".
4. Aquellos productos que han realizado algún cambio metodológico o ajustes en algún punto de su metodología, serán considerados nuevamente en el universo del indicador. En este caso, puede ser un producto que ya ha aprobado la norma técnica en algún año, pero dada su actualización vuelve a ser incluido en la norma a modo de actualización para un próximo año.
5. El listado de productos vigentes contiene todos los productos generados por el INE al momento el que el Director emite el Ordinario.
3. 1. Producto (bien y/o servicio): Información/Datos Estadísticos.
2. Trámites: Acceder al sistema integral de información ciudadana (SIAC).
3. ID del trámite en el RNT: 800870000
4. Hito de Inicio: Ingreso de la documentación por parte del interesado mediante plataforma digital DAES u Oficina de Partes.



5. Hitos de finalización: Cierre de solicitudes, reclamos, sugerencias o felicitaciones en el sistema de gestión de solicitudes CRM-SIAC.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS	14909	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA	CAPÍTULO	16

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	65.00	3
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	15.00	3
Total		100.00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 65.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de clientes que reciben asesoría en los Centros de Desarrollo de Negocios en el año t	$(N^{\circ} \text{ de clientes asesorados en el año } t / N^{\circ} \text{ potencial de clientes a asesorar por la red de centros de desarrollo de negocios}) * 100$	100.0 % [[20749.0 / 20749.0] * 100]		30.00	1
2	Porcentaje de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro de	$(N^{\circ} \text{ de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro}) * 100$	89 % [[108 / 121] * 100]		30.00	2



	en sus objetivos en el periodo t	en sus objetivos en el periodo t/N° de proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas seleccionados en el periodo t)*100				
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(5 /5)*100]		5.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	18.00 % [(9219023447.00 /51216796937.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98.05 % [(855.00 /872.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(14.00 /14.00)*100]		5.00	

Notas:

- 1 Entiéndase en el numerador por "N° de clientes asesorados en el año t", a aquellos clientes que reciben asesoría individual proporcionada por un centro, en lo referente a iniciar, administrar o mejorar su empresa. Esta asesoría



individual puede considerar múltiples sesiones entre el empresario o emprendedor y el centro. Se contabilizará el registro de cliente único que en el período t ha recibido asesoría y que haya sido registrado en el sistema utilizado para estos fines, según los plazos establecidos por el Servicio.

En tanto el denominador, "N° de clientes potenciales a asesorar por la red de centros", quedará establecido en el medio de verificación ?Memorándum de la Gerencia de Centros de Negocios al Gerente General en enero del año t?, que indica clientes potenciales a asesorar, lo que se calcula en base al número de profesionales que dan asesoría, considerando los centros que se encuentren operativos, es decir con convenio y acuerdo vigente. El denominador considerará sólo aquellos Centros que tengan operación continua entre el 01 de enero al 31 de diciembre del año t, por lo que podrá ser corregido durante el año en el caso que algún centro no cuente con convenio vigente o renovación de acuerdo de desempeño anual o el operador del centro decide rescindir del contrato.

- 2 Se entenderá por proyectos de organizaciones gremiales, empresariales y cooperativas con logro en sus objetivos en el periodo t aquellos que logran uno o más de sus objetivos. Las organizaciones pueden ser nuevas o ya constituidas. En el primer caso el objetivo corresponde a su constitución y/o formalización; mientras que en las que ya se encuentran constituidas, su logro se verifica en que realizan al menos una actividad del proyecto.

Para el numerador se contabilizarán sólo aquellos logros que al 31 de diciembre queden registrados en el sistema interno del Servicio

La medición de este indicador considerará resultados globales a nivel nacional y no desagregados por región.

- 3 El trámite seleccionado es "Acceder a Asesoría legal virtual" correspondiente al ID 800450006 del RNT, el nombre del producto (bien y/o servicio) al que esta asociado es el "Programa para el Mejoramiento de la Competitividad de la MIPE".

El Hito de inicio (solicitud) corresponde al ingreso de la consulta por parte del usuario mediante plataforma Asesoría Legal Virtual y el Hito de finalización (recepción) al envío de respuesta al usuario través de correo electrónico.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO DE COOPERACION TECNICA	14933	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	14

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	6



Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	20.00	4
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	25.00	4
Total		100.00	14

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv, a los cuales se les aplicaron medidas oportunas de control en el año t.	(N° de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv a los cuales se les aplicó medidas oportunas de control en el año t/N° total de centros de cultivo de salmónidos con presencia de variante "otros HPR" de ISAv en el año t)*100	100.0 % [(3.0 /3.0)*100]		12.00	1
2	Porcentaje de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t.	(N° de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes, con seguimiento en el año t/N° total de casos de alta diseminación (CAD) de caligus detectados en los centros de cultivo de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes en el año t)*100	100.0 % [(282.0 /282.0)*100]		13.00	2
3	Cobertura de Fiscalización en el año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t/N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t)*100		X	10.00	3
4	Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	(N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t/N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t)*100		X	10.00	4
5	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4)*100]		5.00	
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	1.11 % [(14.00 /1259.00)*100]		5.00	



Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	$(\text{Gastos ejecutados en el mes de diciembre año } t / \text{Total de gastos ejecutados en el año } t) * 100$	20.00 % [[6901755.00 / 34508775.00]*100]		5.00	
2	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	$(\text{Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año } t / \text{Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año } t) * 100$		X	5.00	
3	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo } t / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo } t$		X	5.00	
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t, \text{ que no tuvieron oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año } t) * 100$	8.3 % [[13.0 / 157.0]*100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	$\text{Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año } t / \text{Nº Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año } t$	22.00 días [93192.00 / 4236.00]		5.00	5
2	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	$\text{Porcentaje de usuarios encuestados en el año } t \text{ que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (\% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7) - \%$ $\text{Porcentaje de usuarios encuestados en el año } t \text{ que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (\% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)}$		X	10.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	$(\text{Número de reclamos respondidos en año } t / \text{Total de reclamos recibidos al año } t) * 100$	98.00 % [[294.00 / 300.00]*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	$(\text{Nº de trámites digitalizados al año } t / \text{Nº total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año } t) * 100$	62.30 % [[38.00 / 61.00]*100]		5.00	



Notas:

- 1 La cobertura de este indicador corresponde a los centros de cultivo de salmónidos activos, ubicados en mar en las regiones X, XI y XII. Anemia Infecciosa del Salmón (ISA): Enfermedad de Alto Riesgo, provocada por un virus (ISAv), de alto impacto, de carácter transmisible y asociada a altas mortalidades. Variante "otros HPR": se refiere a variantes de ISAv que pueden ocasionar la manifestación clínica de la enfermedad (brote). Sernapesca mantiene un Programa Específico de Vigilancia y Control de ISA, aprobado mediante la Resolución N° 1577 de agosto del 2011 y sus modificaciones. Las medidas de control contempladas en el Programa están orientadas a la implementación de acciones de control oportunas, para evitar la diseminación de la enfermedad. Las medidas de control, conforme al Programa, aplican en centros donde se ha identificado la presencia de variantes "otros HPR" de ISAv. Este indicador da cuenta de la detección y notificación oportuna realizada a los centros con presencia de la variante "Otros HPR", los que implementan medidas de control establecidas para evitar la diseminación del virus a otros centros de cultivo, ACS o Macrozonas. Una vez cosechado el centro de cultivo identificado con la variante "Otros HPR", se emite un informe final para cada caso.
- 2 Los centros de cultivo de salmónidos objetivo de este indicador serán aquellos con las especies de Salmón del Atlántico (*Salmo salar*) y Trucha Arco Iris (*Oncorhynchus mykiss*) ubicados en las agrupaciones de concesiones de salmónidos (ACS) de las regiones de Los Lagos, Aysén y Magallanes (con excepción de la ACS 4a y 4b en la Región de Los Lagos). La Caligidosis es una enfermedad de alto riesgo clasificada en Lista 2 (enfermedad endémica), producida por la infestación del ectoparásito *Caligus rogercresseyi*. Este copépodo se alimenta de mucus y escamas, produciendo lesiones por erosión favoreciendo la entrada de agentes patógenos. Se define como centro de alta diseminación (CAD), a aquel centro de cultivo de especies susceptibles que en el primer monitoreo semanal realizado posterior al término de la ventana de tratamiento oficial establecida para su agrupación, presenta cargas parasitarias mayor o igual a tres hembras ovígeras (HO). Los centros de cultivo podrán exceptuarse de la categorización, previa evaluación por parte del Servicio ya sea por condiciones ambientales y/o contingencias de conocimiento público. La condición CAD se puede dar más de una vez en un mismo centro de cultivo en un año calendario. Los centros de cultivo que presentan cargas superiores al límite establecido son notificados y sometidos a seguimiento conforme la evolución de las cargas parasitarias.
- 3 De acuerdo al artículo 25 del DFL N°5 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy turismo, corresponde al Servicio ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento y, en especial, velar por la debida aplicación de las normas legales y reglamentarias sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de recursos hidrobiológicos. Asimismo, en el artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura se encuentran establecidas las facultades fiscalizadoras del Servicio, entre las cuales, el literal c) establece que el Servicio debe controlar la calidad sanitaria de los productos de importación, que se destinen a carnada, a usos alimenticios, o medicinales de los recursos hidrobiológicos, mientras que su literal r) indica que el Servicio debe controlar la inocuidad de los productos pesqueros y de acuicultura de exportación y otorgar los certificados oficiales correspondientes, cuando así lo requieran los peticionarios. De esta forma, la Subdirección de Inocuidad y certificación del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, se enfoca en el control sanitario de los productos pesqueros y acuícolas de exportación, sin perjuicio de las demás facultades de fiscalización establecidas en el art. 122 que le permiten tomar diversas acciones, tales como requerir documentos o aplicar sellos, entre otras. El universo de los establecimientos sujetos de fiscalización, serán aquellos que declaren proceso de productos pesqueros y acuícolas, durante el año t.
- 4 De acuerdo al artículo 25 del DFL N°5 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy turismo, corresponde al Servicio ejecutar la política pesquera nacional y fiscalizar su cumplimiento y, en especial, velar por la debida aplicación de las normas legales y reglamentarias sobre pesca, caza marítima y demás formas de explotación de recursos hidrobiológicos. El artículo 122 de la Ley General de Pesca y Acuicultura establece que la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones de la presente ley, sus reglamentos y medidas de administración pesquera adoptadas por la autoridad, será ejercida por funcionarios del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y personal de la Armada y de Carabineros, según corresponda, a la jurisdicción de cada una de estas instituciones. (habilitación legal del Servicio para fiscalizar lo establecido en la LGPA). El artículo 87 es una de las tantas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura que deben ser fiscalizadas por el Servicio y que dice específicamente relación con el reglamento que dispondrá las "medidas de protección del medio ambiente para que los establecimientos que exploten concesiones o autorizaciones de acuicultura operen en niveles compatibles con las capacidades de carga de los cuerpos de agua lacustres, fluviales y marítimos, que asegure la vida acuática y la prevención del surgimiento de condiciones anaeróbicas en las áreas de impacto de la acuicultura en atención", a saber; Decreto Supremo 320 de 2001. Dentro del mencionado reglamento se establece en su artículo 4 letra b) la necesidad de que los centros de cultivo mantengan la limpieza de las playas aledañas a los centros de cultivo. Las unidades sujetas a fiscalización (universo total) corresponderán a todos los centros de cultivo de salmónidos en el mar de las regiones de Los Lagos y Aysén, vigentes y operando durante el año t. Una unidad se entenderá fiscalizada cuando se realice la inspección en terreno al centro de cultivo, lo que quedará registrado o documentado en la Pauta de Fiscalización RAMA (Reglamento Ambiental de la Acuicultura), para posteriormente registrar la información en las bases de datos de Sernapesca. En caso de no ser resuelto, el Servicio procederá a remitir los antecedentes a la Superintendencia de Medio Ambiente o derivar las denuncias que correspondan a tribunales, según la unidad fiscalizada tenga o no una resolución de calificación ambiental.
- 5 Trámite comprometido: "Inscribirse en el Registro Pesquero Artesanal (RPA)", (ID 800480018, anteriormente 2893) del Registro Nacional de Trámites, asociado al producto Registro Pesquero Artesanal (RPA). Para efectos de la medición de este indicador, se considera la inscripción de pescadores y embarcaciones artesanales. Este trámite se inicia en el momento en que el pescador presenta la solicitud de Inscripción en el Servicio con todos los antecedentes exigidos en la Ley General de Pesca y Acuicultura (Artículos 51 y siguientes), y reglamentos aplicables, enmarcado en lo dispuesto en el D.F.L. N° 5 de 1983 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, hoy turismo, en su artículo 28 letra e), para luego ser ingresada en el Sistema RPA Web y termina cuando se emite la resolución que aprueba o rechaza la inscripción, y esta queda disponible para el usuario (fecha de emisión de dicha resolución).



III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE PESCA	14937	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Género	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	38

SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	CAPÍTULO	09

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	40.00	4
Total		100.00	9

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Promedio mensual de usuarios que visitan el o los sitios web para la de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t	(Total de usuarios que visitan el o los sitios web de promoción turística dispuestos por Sernatur en el año t/12)	456500.00 número [(5478000.00 /12)]		20.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t	100 % [(4 /4)*100]		10.00	



		seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100				
--	--	--	--	--	--	--

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100		X	10.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	10.00	2
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	39.95 % [(149.00 /373.00)*100]		10.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	96.00 % [(96.00 /100.00)*100]		10.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(7.00 /7.00)*100]		10.00	

Notas:

- Para el numerador se considerará el total de usuarios que visitan el o los sitios web de promoción turística nacional y/o internacional dispuestos por Sernatur, realizadas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año t.
En el caso que se modifiquen los nombres y/o las cantidades de los sitios web de promoción nacional y/o internacional de Sernatur, se continuarán midiendo las visitas a los sitios web diseñados y dispuestos por Sernatur para la promoción turística.
Se entenderá por usuarios que visitan los sitios web a las personas que han iniciado al menos una sesión durante el periodo especificado.
Los datos se obtendrán de la herramienta Google Analytics. Si esta herramienta realiza actualizaciones en sus conceptos, Sernatur de igual modo las considerará para reportar los resultados del indicador, siempre que se conserve el objeto de la medición.
Para el denominador: Se contabilizan los 12 meses del año calendario.



- 2 El trámite seleccionado es el "Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos" ID 800630001, relacionado con el producto "Sistema de clasificación, calidad y seguridad de los prestadores de servicios turísticos", cuyo hito de inicio es el ingreso de la documentación requerida según tipo de servicio mediante <http://registro.sernatur.cl>. El inicio de la solicitud corresponde al momento en que el prestador de servicios finaliza el proceso de carga de documentación e ingreso de la información solicitada en los formularios. Por su parte el hito de finalización corresponde al resultado de la evaluación de la documentación e información realizada por el encargado regional respectivo ingresadas por el prestador de servicios. Los resultados posibles son el rechazo del registro con las observaciones del encargado/a o la aceptación, en ambos casos se notifica a través de un correo electrónico al prestador de servicio correspondiente (SERNATUR no cuenta con copia de estos correos). En este último caso, el servicio pasa a ser un servicio registrado y puede descargar desde su perfil un certificado de registro.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SERVICIO NACIONAL DE TURISMO	14939	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	7

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA	CAPÍTULO	03

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	70.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	15.00	3
Total		100.00	10

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 70.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de propuestas materializadas en materia	(Número de propuestas materializadas en el año	100 % [[22 /22]*100]		30.00	1



	de regulación y política de Acuicultura presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas.	t presentadas por instancias de coordinación público - privadas y/o públicas /Número total de propuestas presentadas a la Subsecretaría en el año t -1)*100				
2	Porcentaje de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigentes en el año t, respecto del total de planes de manejo comprometidos	(N° de planes de manejo bentónicos que se encuentran vigente en el año t/N° total de planes de manejo comprometidos)*100	100 % [(14 /14)*100]		30.00	2
3	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(5 /5)*100]		5.00	
4	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	(Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/Promedio anual de trabajadores en el año t)*100	3.29 % [(7.00 /212.54)*100]		5.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el período t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el período t		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	18.00 % [(8069411000.00 /44830065000.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	3
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100		X	5.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el	48.78 % [(20.00 /41.00)*100]		5.00	



Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100				
---	--	--	--	--	--

Notas:

- 1 Se considera como propuestas materializadas, a aquellas iniciativas consensuadas al interior de la instancia de participación establecidas en la Ley así como de otras instancias publico privadas, que serán implementados a través de la incorporación de proyectos de investigación dentro de la cartera de proyectos, Informes con los resultados de proyectos de Investigación finalizados en el año en curso y/o modificaciones a la regulación vigente incorporadas en la agenda normativa sectorial. Cabe señalar además, que una vez levantadas las propuestas, éstas se podrán abordar, dependiendo de su naturaleza, en más de un ciclo presupuestario.

- 2 Los planes de manejo bentónicos, establecidos en la Ley N° 20.560, constituyen una herramienta a través de la cual todos los actores relevantes de una pesquería, acuerdan un compendio de diversas materias que comprenden la administración con una mirada o visión global, con fin último de lograr un desarrollo sustentable. La implementación de los planes de manejo, considera la participación de diversos actores, entre ellos las Organizaciones de Pescadores Artesanales; plantas de proceso, otros agentes privados vinculados a la pesquería, SEREMI de Economía y SERNAPESCA. La participación de las Organizaciones de Pescadores Artesanales y otros agentes privados, le da legitimidad a las medidas de administración que se establecen ante los usuarios y participantes de la pesquería, promoviendo un mayor compromiso para su cumplimiento. En este contexto, los planes de manejos bentónicos considerados en la medición, se encuentran con distintas etapas de avance por lo que es necesario mantener vigente el desarrollo alcanzado. Para ello, las actividades que permiten evidenciar la vigencia de los Planes de Manejo corresponden a: 1) La gestión operativa del comité de manejo. 2) Mantener alguna medida de administración vigente en el plan si corresponde y 3) Efectuar el monitoreo biológico y pesquero (proyectos de investigación) si corresponde.
 Para la administración y manejo de una o más pesquerías de recursos bentónicos, se podrá establecer un plan de manejo aplicable en todo o parte de una región o regiones. Los planes de manejo bentónicos considerados en la medición del año t son: Algas Pardas XV Arica Parinacota; Algas Pardas I Tarapacá; Algas Pardas II Antofagasta; Algas Pardas III Bahía Chasco; Algas Pardas III Atacama; Algas Pardas IV Coquimbo; Huepo, Navajuela, Taquilla VIII Golfo de Arauco; Huepo, Navajuela Bahía Corral XIV Los Ríos; Erizo, luga almeja X-XI y Zona Contigua; Recursos Bentónicos Ancud X Los Lagos; Pulpo X Los Lagos; Juliana X Los Lagos; Machas X Los Lagos; Recursos Bentónicos XII Magallanes, y/u otros necesarios que deban incorporarse, de acuerdo a la definición local con los actores de las pesquerías.

- 3 El Producto (bien y/o servicio entregado) es la Resolución que autoriza o rechaza la solicitud de captación de semilla. El trámite comprometido es ID 800560020 "Permisos de captación de semilla" según registro nacional de trámite. El trámite se inicia con el ingreso de la solicitud (carta de titular) en la oficina de partes de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en la ciudad de Valparaíso, y el trámite finaliza con la entrega de la Resolución que autoriza o rechaza la solicitud de captación de semilla, la que es enviada por correo y recepcionada por el titular.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE PESCA Y ACUICULTURA	14947	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	5
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	20



SUBSECRETARÍA DE TURISMO

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	CAPÍTULO	24

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	4
Total		100.00	8

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (ASP) Priorizadas a Agosto de 2019, con Puesta en Valor al año t	(N° de ASP Priorizadas con a lo menos una acción de Puesta en Valor al año t/N° Total de ASP Priorizadas por el Comité de Ministros a Agosto de 2019)*100	91 % [(10 /11)*100]		25.00	1
2	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	(Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100	100 % [(4 /4)*100]		10.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	15.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	15.00 % [(705595.00 /4703970.00)*100]		15.00	



Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t	3.50 días [210.00 /60.00]		5.00	2
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100	30.00 % [(42.00 /140.00)*100]		20.00	
3	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	100.00 % [(5.00 /5.00)*100]		5.00	
4	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100		X	5.00	

Notas:

- Para la medición del Indicador se consideran en el denominador, las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) priorizadas por el Comité de Ministros a Agosto de 2019, según Acta de Reuniones (N° 4, 7, 10 y 20). El numerador considera las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) priorizadas, intervenidas por primera vez con alguna acción de Puesta en Valor al año t.

Se entiende por Puesta en Valor a relevar los atributos propios y únicos de cada una de las áreas protegidas, promoviendo acciones que le permitan al visitante tener una conexión con el entorno que contribuya al cuidado y manejo de estas áreas protegidas. La Puesta en Valor puede incluir una o más de las 6 acciones posibles, definiéndose que al desarrollar cualquiera de ellas en una ASP, esta se declara como un área con acción de Puesta en Valor. La puesta en valor considerada para cada ASP es distinta, y se define a partir de la urgencia y prioridad de cada una.

Las acciones de Puesta en Valor son las siguientes:

 - Planificación Territorial
 - Diseño e implementación de infraestructura
 - Información para el visitante
 - Modelos de negocios
 - Concesión y servicios en la ASP
 - Desarrollo de oferta turística en entornos
- El trámite digital Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), Código 8013010000, posee un carácter transversal, ya que aplica a todos los productos estratégicos de la institución. El hito de inicio de este indicador es la recepción por parte de la Subsecretaría de Turismo de la solicitud del trámite realizado por usuarios a través de la Plataforma habilitada para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), perteneciente a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño. Hito de finalización corresponde al ingreso de la respuesta a las solicitudes de los usuarios a través de la Plataforma habilitada para el Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC), perteneciente a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARÍA DE TURISMO	14951	31-12-2019



Sistema	Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4
Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	1

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

I.- IDENTIFICACION

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO	CAPÍTULO	01

II. FORMULACIÓN PMG 2020 OBJETIVOS DE GESTIÓN

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	55.00	4
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	15.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	5
Total		100.00	12

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 55.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades el año t, respecto del total de sociedades constituidas en el año t.	$(\text{Número de sociedades constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades durante el año t} / \text{Número total de sociedades constituidas durante el año t}) * 100$	76.84 % [[120820.00 / 157235.00] * 100]		25.00	1
2	Porcentaje de unidades /entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t	$(\text{N° de unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos resueltos en año t} / \text{N° total unidades/entidades fiscalizadas con hallazgos detectados al año t}) * 100$		X	10.00	2
3	Cobertura de Fiscalización en el año t	$(\text{N° de unidades/entidades fiscalizadas en el año t} / \text{N° total de unidades/entidades sujetas a fiscalización en el año t}) * 100$		X	10.00	3
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo}) / 4 * 100$	100 % [[4 / 4] * 100]		10.00	



		anual en el año t/Número de medidas para la igualdad de género comprometidas para el año t seleccionadas del Programa de Trabajo anual)*100				
--	--	---	--	--	--	--

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 15.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	5.00	
2	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	(Gastos ejecutados en el mes de diciembre año t/Total de gastos ejecutados en el año t)*100	17.00 % [(10442936.00 /61429030.00)*100]		5.00	
3	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	(Gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el año t/Presupuesto ley inicial de Gasto subtítulos 22 y 29 año t)*100		X	5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Tiempo promedio de trámites finalizados	Sumatoria de días de trámites solicitados por los usuarios, finalizados al año t/N° Total de trámites solicitados por los usuarios, finalizados en el año t		X	5.00	4
2	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t)*100		X	5.00	
3	Porcentaje de satisfacción neta con los servicios recibidos de la Institución	Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran satisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas 6 y 7 en escala de 1 a 7)- Porcentaje de usuarios encuestados en el año t que se declaran insatisfechos con el servicio recibido por la institución (% de respuestas entre 1 y 4 en escala de 1 a 7)		X	10.00	
4	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	98.17 % [(375.00 /382.00)*100]		5.00	
5	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el	91.11 % [(41.00 /45.00)*100]		5.00	



	Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100				
--	---	--	--	--	--	--

Notas:

1 Por sociedades se considerarán para el 2020:

- a. En el numerador: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas a través del Registro de Empresas y Sociedades.
- b. En el denominador: el total de Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas constituidas durante el mismo período a través del Registro de Empresas y Sociedades más las publicadas en el Diario Oficial.
- c. Tratándose de las sociedades publicadas en el Diario Oficial, para el cálculo sólo se considerarán las Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.

El Registro de Empresas y Sociedades comprende a las sociedades creadas a través de su portal web, www.TuEmpresaEnUnDia.cl u otro que lo reemplace, dependiente de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

Por Sociedades se entenderán: Sociedades de Responsabilidad Limitada, Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad por Acciones y Sociedades Anónimas.

2

- Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.
- Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.
- En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.
- Todas las Cooperativas (de importancia y no importancia económica) se encuentran supeditadas a la Ley General de Cooperativas, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, Artículos 108, 109 y siguientes. El registro de estas es llevado por la División de Asociatividad y Economía Social. Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.
- Para el año 2020 la Subsecretaría trabajará en la sistematización de todo el universo de fiscalizaciones con hallazgos detectados (denominador) realizadas y desde ese momento se irá incorporando a la medición del indicador.

3

- Las organizaciones a fiscalizar son las Cooperativas y Asociaciones Gremiales.
- Las facultades fiscalizadoras del Departamento de Cooperativas se encuentran establecidas en el Capítulo IV Artículos 108, 109 y siguientes de la Ley General de Cooperativas.
- En el caso de las asociaciones gremiales, es el Artículo 21 del DL 2.757 el cual establece que dichas entidades estarán sujetas a la fiscalización del Ministerio de Economía.
- La División de Asociatividad, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, lleva el registro de las organizaciones (Cooperativas y Asociaciones Gremiales) desde el momento de su constitución, considerando que en dicho proceso esta podrá realizar objeciones, impartir instrucciones y entregar lineamientos propios de sus facultades fiscalizadoras, se considerará que el número de entidades a fiscalizar durante el año t es dinámico y por tanto la fecha de corte para dicha información será el 31 de diciembre del año t.

4

Inscripción de Constitución de Cooperativas, el cual está asociado al producto estratégico institucional Modernización del Modelo Cooperativo y Gremial del País para mejorar su desarrollo competitivo.
Es parte del trámite del Registro Nacional de Trámites "Inscripción de Constitución de Organización" ID: 0800540003
Inicio: Con ingreso de la documentación por parte del interesado mediante plataforma digital DAES u Oficina de Partes.
Fin: Notificación de Numero de ROL a Cooperativa mediante oficio firmado digitalmente o físicamente.

III. COMPROMISOS INDICADORES TRANSVERSALES

Ministerio	Institución	Número Certificado	Fecha Certificado
MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	SUBSECRETARIA DE ECONOMIA	14945	31-12-2019

Sistema	Nombre Indicador Transversal	Nº de Compromisos
Equidad de Genero	Porcentaje de medidas para la igualdad de género en el año t implementadas de las seleccionadas del Programa de Trabajo anual en el año t	4



Trámites Digitalizados	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	41
------------------------	--	----

ARTÍCULO 2°: Establécense para la Agencia de Promoción de la Inversión Extranjera, Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Nacional de Desarrollo Sustentable de la Pesca Artesanal y de la Acuicultura de Pequeña Escala, Instituto Nacional de Estadísticas, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Servicio Nacional de Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Subsecretaría de Turismo y Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño las siguientes situaciones de excepción en la aplicación del Programa Marco

SISTEMAS/INDICADORES TRANSVERSALES NO APLICABLES / MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPAS

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA PESCA ARTESANAL Y DE LA ACUICULTURA DE PEQUEÑA ESCALA

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Sistema de Planificación / Control de Gestión	El servicio realiza una modificación de contenido del programa marco 2020 establecido en el Decreto N° 286/2019 del Ministerio de Hacienda. El Servicio compromete en el Objetivo 1 de Gestión Eficaz, sólo el Sistema de Planificación y Control de Gestión, correspondiente a la presentación de formulario A1, en la etapa que corresponda al nivel de desarrollo del servicio. En el objetivo 2 de eficiencia Institucional, solo medir los indicadores Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t y Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, por tanto, se exime de los siguientes indicadores: Tasa de accidentes laborales,



		Medidas de equidad de género, Índice de eficiencia energética, Licitaciones sin oferentes, Trámites digitales, Reclamos respondido y Solicitud de acceso a la información pública.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Gastos en bienes y servicios de consumo y Adquisición de activos no financieros, se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Ejecución del gasto en diciembre respecto del gasto total ejecutado, se compromete para medir correctamente.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente

SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Cobertura de Fiscalización en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Cobertura de fiscalización en el año t, se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente.



SERVICIO NACIONAL DE TURISMO

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el objetivo de eficiencia institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en el decreto 286, no obstante el indicador porcentaje de ejecución de gasto de subtítulo 22 y 29, se compromete para medir correctamente.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t respecto a la ejecución del gasto total del año t	El Servicio compromete el objetivo de eficiencia institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en el decreto 286, no obstante el indicador porcentaje de ejecución presupuestaria en el mes de diciembre del año t, se compromete para medir correctamente.

SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente.

SUBSECRETARÍA DE TURISMO

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Eficiencia Institucional de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Índice de eficiencia energética.
Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente
Calidad de Servicio	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de los Servicios de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t, se compromete para medir correctamente
Gestión Eficaz	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, con excepción del indicador Tasa de accidentes laborales.

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EMPRESAS DE MENOR TAMAÑO

MODIFICACIÓN DE CONTENIDO PROGRAMA MARCO

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Gestión Eficaz	Cobertura de Fiscalización en el año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión Eficaz de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Cobertura de fiscalización en el año t, se compromete para medir correctamente.

Eficiencia Institucional	Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de ejecución de Gasto de subtítulos 22 y 29 en el año t, respecto del Presupuesto inicial de Gasto de subtítulos 22 y 29 año t, se compromete para Medir correctamente
Calidad de Servicio	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicio de acuerdo al Programa Marco del PMG 2020 definido en Decreto 286, no obstante el indicador Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, se compromete para medir correctamente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

“POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA”



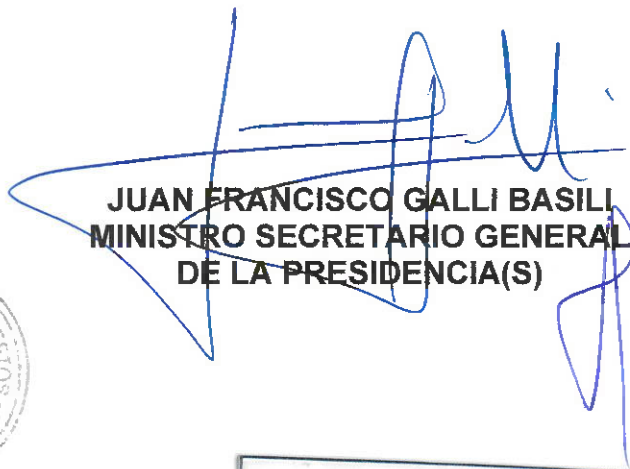
[Handwritten signature]
MONICA ZALAUETT SAID
MINISTRA DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO(S)



[Handwritten signature]
GONZALO BLUMEL MAC-IVER
MINISTRO DEL INTERIOR Y
SEGURIDAD PÚBLICA



[Handwritten signature]
IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA



[Handwritten signature]
JUAN FRANCISCO GALLI BASILI
MINISTRO SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA(S)

Lo que transcribe, para su conocimiento.
 Saluda atentamente a Usted.,
[Handwritten signature]
MARIA GUADAPULE ORREGO SANCHEZ
 Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño (S)

